

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en las territorialidades

RESOLUCIÓN No. 0 0007

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

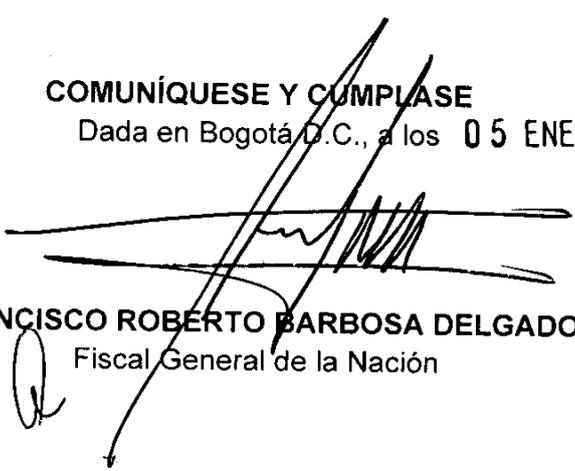
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a JUAN ESTEBAN MÉNDEZ PATIÑO, con la cédula de ciudadanía No. 8.030.699, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL II (I.D. 6025) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 ENE 2021**


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	Angela Viviana Mendoza		14 de diciembre de 2020
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		14 de diciembre de 2020
Revisó.	José Ignacio Angulo		28 de diciembre de 2020
Revisó.	Olga Lucía Agudelo Mahecha		28 de diciembre de 2020
Aprobó:	D.F.		28 de diciembre de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.